



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

**ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN N°003-2024**  
**ADMISION**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°077-2024-GRC-CS-Primera Convocatoria**

**SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y ESTANTERIA METALICA MOVIL PARA EL ARCHIVO DOCUMENTARIO DE LA OFICINA DE TESORERIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

En la Provincia Constitucional del Callao, a los 06 días del mes de febrero de 2025, siendo las 15:40 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística - Gerencia de Administración, sito en la Av. Elmer Faucett N° 3970 Callao, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N°04: Número 004-2025-GRC-GA, de fecha 21.01.2025, se reúnen para organizar, conducir y ejecutar el procedimiento de selección correspondiente a la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°077-2024/GRC-CS-Segunda Convocatoria, por la contratación del SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y ESTANTERIA METALICA MOVIL PARA EL ARCHIVO DOCUMENTARIO DE LA OFICINA DE TESORERIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.

Contando con el quórum reglamentario, y estando presente:

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| ▪ CECILIA DEL MILAGRO GONZALES CASTILLO | Presidente Titular      |
| ▪ ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA         | Primer Miembro Titular  |
| ▪ JOSE ANTONIO OLARTE DELGADO           | Segundo Miembro Titular |

Se procede a dar inicio a la sesión, a fin de tratar la siguiente agenda:

**AGENDA:**

- ✓ Apertura de ofertas
- ✓ Admisión de Ofertas

**DESARROLLO:**

Se verificó que para el procedimiento de selección se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	04/01/2025	Válido		04/01/2025	10402725791	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	08/01/2025	Válido		08/01/2025	10406237716	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	10471322291	ANAMPA VILCAS OSCAR ALONSO	26/01/2025	Válido		26/01/2025	10471322291	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	10624781606	ZAPATA MARCELO JULIO CESAR	27/01/2025	Válido		27/01/2025	10624781606	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	10801080567	SOTO QUILCA MELQUIADES	24/01/2025	Válido		24/01/2025	10801080567	🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	20295076781	FAMODEMM S.R.LTDA.	07/01/2025	Válido		07/01/2025	20295076781	🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20329552820	J L Y O REPRESENTACIONES Y SERV.E.I.R.L.	27/12/2024	Válido		27/12/2024	20329552820	🔍 🗑️
8	Proveedor con RUC	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	25/12/2024	Válido		25/12/2024	20477155805	🔍 🗑️
9	Proveedor con RUC	20477495142	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	01/01/2025	Válido		01/01/2025	20477495142	🔍 🗑️
10	Proveedor con RUC	20478091771	Q & P PROVEEDOR DE SOLUCIONES EFICIENCIA Y DESARROLLO SOCIEDAD ANDNIMA CERRADA	26/12/2024	Válido		26/12/2024	20478091771	🔍 🗑️



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	21/12/2024	Válido		21/12/2024	20491624303	
12	Proveedor con RUC	20492840123	I J METAL CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-I J METAL CORP S.A.C.	03/01/2025	Válido		03/01/2025	20492840123	
13	Proveedor con RUC	20508698730	D'ANELLA S.A.C.	10/01/2025	Válido		10/01/2025	20508698730	
14	Proveedor con RUC	20512758968	SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/12/2024	Válido		24/12/2024	20512758968	
15	Proveedor con RUC	20515906607	GRUPO CORPORATIVO AGS S.R.L.	27/12/2024	Válido		27/12/2024	20515906607	
16	Proveedor con RUC	20515972812	CORPORACION DE SERVICIOS GENERALES ROJAS SAC - COSEGER SAC	16/01/2025	Válido		16/01/2025	20515972812	
17	Proveedor con RUC	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	27/12/2024	Válido		27/12/2024	20520577018	
18	Proveedor con RUC	20520806572	SERVICIOS GENERALES KAPA SAC	26/12/2024	Válido		26/12/2024	20520806572	
19	Proveedor con RUC	20532547131	INVERSIONES MR & H SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES MR & H S.A.C.	19/01/2025	Válido		19/01/2025	20532547131	
20	Proveedor con RUC	20538767493	CORPORACION ARQUITECTONICA E INGENIERIA S.A.C. - CORPOARQUIING	02/01/2025	Válido		02/01/2025	20538767493	

73 miembros inscritos en el padrón de proveedores de 24 a 28 de mayo 2024

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20541341693	ALVANE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ALVANE INGENIEROS S.A.C.	04/01/2025	Válido		04/01/2025	20541341693	
22	Proveedor con RUC	20544498364	KIJANA S.A.C.	26/12/2024	Válido		26/12/2024	20544498364	
23	Proveedor con RUC	20545531888	BABO EXPORTACION S.R.L.	26/12/2024	Válido		26/12/2024	20545531888	
24	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	14/01/2025	Válido		14/01/2025	20550683645	
25	Proveedor con RUC	20551708277	VALTOL SAN CRISTOBAL SERVICIOS Y ALIMENTACION E.I.R.L. - VALTOL	27/12/2024	Válido		27/12/2024	20551708277	
26	Proveedor con RUC	20552596405	A & N GROUP S.A.C.	24/12/2024	Válido		24/12/2024	20552596405	
27	Proveedor con RUC	20561312568	DRYWALLCOHL E.I.R.L.	24/12/2024	Válido		24/12/2024	20561312568	
28	Proveedor con RUC	20563715163	CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ S.A.C.	26/12/2024	Válido		26/12/2024	20563715163	
29	Proveedor con RUC	20600134168	INVERSIONES Y CONSTRUCTORA HERRERA E.I.R.L.	20/01/2025	Válido		20/01/2025	20600134168	
30	Proveedor con RUC	20600521102	LLAMUNAQUE & JUAREZ CONSTRUYE E.I.R.L.	28/12/2024	Válido		28/12/2024	20600521102	

73 miembros inscritos en el padrón de proveedores de 24 a 28 de mayo 2024

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
31	Proveedor con RUC	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	24/12/2024	Válido		24/12/2024	20600794770	
32	Proveedor con RUC	20600935101	FABRYCOM PERU E.I.R.L.	04/01/2025	Válido		04/01/2025	20600935101	
33	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	31/12/2024	Válido		31/12/2024	20601206481	
34	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	14/01/2025	Válido		14/01/2025	20601483085	
35	Proveedor con RUC	20601523028	CORPORACION ANTEZANA S.A.C.	20/01/2025	Válido		20/01/2025	20601523028	
36	Proveedor con RUC	20601966078	ARGONS CONSULTORES S.A.C.	24/01/2025	Válido		24/01/2025	20601966078	
37	Proveedor con RUC	20602047491	MEB CONSTRUCTORA Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	21/01/2025	Válido		21/01/2025	20602047491	
38	Proveedor con RUC	20602244777	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	21/12/2024	Válido		21/12/2024	20602244777	
39	Proveedor con RUC	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	21/12/2024	Válido		21/12/2024	20602253768	
40	Proveedor con RUC	20602915817	CONSTRUCTORA & MULTISERVICIOS DE LA CRUZ E.I.R.L.	23/12/2024	Válido		23/12/2024	20602915817	

73 miembros inscritos en el padrón de proveedores de 24 a 28 de mayo 2024



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
41	Proveedor con RUC	20603130163	SINARAL S.A.C.	24/12/2024	Válido		24/12/2024	20603130163	
42	Proveedor con RUC	20603145870	HI-TECH COMPANY S.A.C.	23/12/2024	Válido		23/12/2024	20603145870	
43	Proveedor con RUC	20603469578	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	23/12/2024	Válido		23/12/2024	20603469578	
44	Proveedor con RUC	20604700591	GRUPO HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	16/01/2025	Válido		16/01/2025	20604700591	
45	Proveedor con RUC	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	19/01/2025	Válido		19/01/2025	20605545948	
46	Proveedor con RUC	20605734121	GRAMER GROUP S.A.C.	15/01/2025	Válido		15/01/2025	20605734121	
47	Proveedor con RUC	20605752234	CONAREX S.A.C.	16/01/2025	Válido		16/01/2025	20605752234	
48	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	22/01/2025	Válido		22/01/2025	20605753907	
49	Proveedor con RUC	20606308851	ANIRVA MULTISERVICIO Y CONSULTORIA E.I.R.L.	26/12/2024	Válido		26/12/2024	20606308851	
50	Proveedor con RUC	20606421541	ALVIAL CONSTRUCCIONES S.A.C.	15/01/2025	Válido		15/01/2025	20606421541	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
51	Proveedor con RUC	20606772638	KAMINA E.I.R.L.	10/01/2025	Válido		10/01/2025	20606772638	
52	Proveedor con RUC	20606954434	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	06/01/2025	Válido		06/01/2025	20606954434	
53	Proveedor con RUC	20606996480	JCM CONSTRUCTORA E.I.R.L.	10/01/2025	Válido		10/01/2025	20606996480	
54	Proveedor con RUC	20607098507	FAMETAL PERU S.A.C.	17/01/2025	Válido		17/01/2025	20607098507	
55	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C.	27/01/2025	Válido		27/01/2025	20607571890	
56	Proveedor con RUC	20608283219	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/01/2025	Válido		02/01/2025	20608283219	
57	Proveedor con RUC	20608578944	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	24/12/2024	Válido		24/12/2024	20608578944	
58	Proveedor con RUC	20608677969	GRUPO MAYSEPI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/12/2024	Válido		27/12/2024	20608677969	
59	Proveedor con RUC	20609174111	EXCELTIA OUTSOURCING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/01/2025	Válido		06/01/2025	20609174111	
60	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.	25/12/2024	Válido		25/12/2024	20609275252	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
61	Proveedor con RUC	20609659093	TIENDAFIABLE S.A.C.	25/01/2025	Válido		25/01/2025	20609659093	
62	Proveedor con RUC	20610369961	GRUPO C & G PERUANA S.A.C.	16/01/2025	Válido		16/01/2025	20610369961	
63	Proveedor con RUC	20611344504	GRUPO MOBAK S.A.C.	01/01/2025	Válido		01/01/2025	20611344504	
64	Proveedor con RUC	20611910585	HPS D' COMPANY S.A.C.	01/01/2025	Válido		01/01/2025	20611910585	
65	Proveedor con RUC	20612124478	SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L.	20/01/2025	Válido		20/01/2025	20612124478	
66	Proveedor con RUC	20612133507	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	19/01/2025	Válido		19/01/2025	20612133507	
67	Proveedor con RUC	20612418871	CONSTRUCTORA NAMUCHE & OBRAS S.A.C.	11/01/2025	Válido		11/01/2025	20612418871	
68	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	22/01/2025	Válido		22/01/2025	20612573621	
69	Proveedor con RUC	20612781983	JIYS. CONSTRUCTORA S.A.C.	04/01/2025	Válido		04/01/2025	20612781983	
70	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	06/01/2025	Válido		06/01/2025	20613035398	



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN**

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

Nro.	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
71	Proveedor con RUC	20613267558	SEGAMA QONTRATISTA S.A.C.	22/01/2025	Válido		22/01/2025	20613267558	
72	Proveedor con RUC	20613456024	ESTUDIO CONTABLE & JURIDICO ADERCONT E.I.R.L.	27/01/2025	Válido		27/01/2025	20613456024	

De los participantes registrados, han presentado su Oferta de manera electrónica en el Sistema Electrónico de Contrataciones – SEACE, trece (13) postores, de acuerdo al siguiente detalle:

**Presentación de ofertas/expresión de interés**

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura :	AS-SM-77-2024-GR-C-2
Nro. de convocatoria :	2
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y ESTANTERIA METALICA MOVIL PARA EL ARCHIVO DOCUMENTARIO DE LA OFICINA DE TESORERIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Nro. ítem	Descripción del ítem		Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social				
1	SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y ESTANTERIA METALICA MOVIL PARA EL ARCHIVO DOCUMENTARIO DE LA OFICINA DE TESORERIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO				
10801080567	SOTO QUILCA MELQUIADES		28/01/2025	10:12:29	Electronico
20608283219	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		28/01/2025	10:14:31	Electronico
20603130163	SINARAL S.A.C.		28/01/2025	15:51:17	Electronico
20605734121	CONSORCIO OMEGA		28/01/2025	16:13:36	Electronico
20601523028	CORPORACION ANTEZANA S.A.C.		28/01/2025	16:50:08	Electronico
20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.		28/01/2025	16:50:28	Electronico
20612124478	SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L.		28/01/2025	17:57:22	Electronico
20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		28/01/2025	18:09:47	Electronico
20606954434	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.		28/01/2025	18:47:30	Electronico
20478091771	Q & P PROVEEDOR DE SOLUCIONES EFICIENCIA Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		28/01/2025	19:42:03	Electronico
10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS		28/01/2025	22:21:36	Electronico
20512758968	SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		28/01/2025	23:38:55	Electronico
20600794770	EDIFATEL S.A.C.		28/01/2025	23:49:49	Electronico

Dando inicio a los actos de admisión, evaluación y calificación de las Ofertas, para el posterior acto de otorgamiento de la buena pro, de acuerdo a lo siguiente:

**I. ADMISIÓN DE OFERTAS**

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

De la revisión efectuada por el Comité de Selección a cargo del mencionado procedimiento de selección, observa en la presentación de los documentos de su oferta lo siguiente:



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN**

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN / OBLIGATORIA / DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	SOTO QUILCA MELQUIADES	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SINARAL S.A.C.	CONSORCIO OMEGA	CORPORACION ANTEZANA S.A.C.	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L.	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS								
2.2.1. Oferta Técnica / 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta								
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Presenta (folio 4)	Presenta (folio 1)	Presenta (folio 1)	Presenta (folio 3)	Presenta (folio 5)	Presenta (folio 51)	Presenta (folio 5)	Presenta (folio 9)
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta (folio 5)	Presenta (folio 2 y 3)	Presenta (folio 2 y 5)	Presenta (folio 4 al 8)	Presenta (folio 7 al 9)	Presenta (folio 40 al 49)	Presenta (folio 10 al 12)	Presenta (folio 4 al 7)
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Presenta (folio 6)	Presenta (folio 7)	Presenta (folio 12)	Presenta (folio 13)	Presenta (folio 15)	Presenta (folio 36)	Presenta (folio 16)	Presenta (folio 10)
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta (folio 7)	Presenta (folio 8)	Presenta (folio 13)	Presenta (folio 14)	Presenta (folio 16)	Presenta (folio 35)	Presenta (folio 17)	Presenta (folio 11)
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	Presenta (folio 8)	Presenta (folio 9)	Presenta (folio 14)	Presenta (folio 15)	Presenta (folio 17)	Presenta (folio 34)	Presenta (folio 18)	Presenta (folio 12)
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Observado: Promesa de consorcio no esta legalizada (folio 16)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
a.7) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta (folio 9)	Presenta (folio 10)	Presenta (folio 15)	Presenta (folio 17)	Presenta (folio 18)	Presenta (folio 33)	Presenta (folio 19)	Presenta (folio 13)
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>OBSERVADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN**

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA / DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	Q & P PROVEEDOR DE SOLUCIONES EFICIENCIA Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	EDIFATEL S.A.C.
2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS					
2.2.1. Oferta Técnica / 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta					
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Presenta (folio 4)	Presenta (folio 3)	Presenta (folio 1)	Presenta (folio 3)	Presenta (folio 3)
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta (folio 6 al 8)	Presenta (folio 5 al 8)	Presenta (folio 5)	Presenta (folio 5 al 7)	Presenta (folio 5 al 9)
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta (folio 9)	Presenta (folio 14)	Presenta (folio 6)	Presenta (folio 9)	Presenta (folio 11)
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta (folio 10)	Presenta (folio 15)	Presenta (folio 7)	Presenta (folio 11)	Presenta (folio 13)
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	Presenta (folio 14)	Presenta (folio 16)	Presenta (folio 8)	Presenta (folio 13)	Presenta (folio 15)
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
a.7) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta (folio 12)	Presenta (folio 17)	Presenta (folio 9)	Presenta (folio 16)	Presenta (folio 17)
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

Así mismo el comité de selección observa que existe observaciones en la presentación de los documentos de admisión que de acuerdo a lo descrito en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 60, Numeral 60.1: "Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta. Numeral 60.2. "Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: c) **La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta;** En ese sentido el comité de selección solicita la subsanación de oferta, al postor **CONSORCIO OMEGA** de acuerdo a lo siguiente:

- Mediante Carta 001-2024-CS/AS-077-2024-2, de fecha 04-02-2025 y correo electrónico, el comité de selección solicita la subsanación de oferta del postor **CONSORCIO OMEGA**, indicando: **EL postor presenta que el postor presenta en su Oferta el Anexo 5 "Promesa de Consorcio" sin firmas legalizadas. El postor NO subsanó su oferta.**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

CONSORCIO OMEGA – NO SUBSANÓ OFERTA

**Entidad convocante** GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL  
**Nomenclatura** AS-SM-77-2024-GRC-CS-2  
**Nro. de convocatoria** 2  
**Objeto de contratación** Servicio  
**Descripción del objeto** SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y ESTANTERIA METALICA MOVIL PARA EL ARCHIVO DOCUMENTARIO DE LA OFICINA DE TESORERIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
**Número de Contratación** REGION CALLAO-2024-1466

Datos del postor

**RUC / Código** 20605734121  
**Consortio** Si  
**Nombre o razón social** CONSORCIO OMEGA

Registrar Regresar

1	04/02/2025	1	Publicado	(54817 KB)	No
---	------------	---	-----------	------------	----

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

SOLICITUD DE SUBSANACION DE OFERTA AS N°077-2024-GRC-CS-2 - SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y ESTANTERIA METALICA MOVIL PARA EL ARCHIVO DOCUMENTARIO DE LA OFICINA DE TESORERIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

procesosgorecallao2025 <procesosgorecallao2025@gmail.com>  
para rulocho

mar, 4 feb, 19:30 (hace 2 días)

[GARTA N°001-2025-CSIAS-077-2024-GRC-CS-2](#)

Señor:  
CONSORCIO OMEGA  
Email: [rulocho@hotmail.com](mailto:rulocho@hotmail.com)

Presenta -

**ASUNTO:** SUBSANACION DE OFERTA  
**REFERENCIA:** ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°077-2024-GRC-CS-2

Por medio de la presente,

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al procedimiento de selección convocado a cargo de esta Colegiado, se viene efectuando la revisión de los documentos para la Admisión de las ofertas presentadas por los postores a la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°077-2024-GRC-CS-2, por la CONTRATACION DE SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y ESTANTERIA METALICA MOVIL PARA EL ARCHIVO DOCUMENTARIO DE LA OFICINA DE TESORERIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.

Al respecto, la normativa de contrataciones estipula los supuestos en los que se pueden subsanar las ofertas, descrito en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 60, Numeral 60.1: "Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el Órgano a cargo del procedimiento solicita a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta. Numeral 60.2: "Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presenta concuerda con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta." (Negrita y subrayado es agregado)

En ese sentido, de la revisión efectuada por el Comité de Selección a cargo del mencionado procedimiento de selección, se observa en la presentación de los documentos para la Admisión de ofertas, lo siguiente:

> El postor presenta en su oferta, el Anexo 5 "Promesa de Consortio" sin firmas legalizadas.

Por ello, SE SOLICITA LA SUBSANACION en un plazo no mayor a UN DIA (1) DIA HABIL de notificado la presente, caso contrario el incumplimiento se traducirá en la NO ADMISION de su oferta de pleno derecho; asimismo, se informa que este Colegiado una vez consentida la buena pro, remite el Expediente de Contratación al Órgano Encargado de las Contrataciones, para que en cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 64.6 del artículo 64 del R.C.E., realice la verificación de la Oferta presentada.

Atentamente,

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail

CARTA N° 001-20...



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

De acuerdo a lo establecido en las bases integradas, luego del plazo establecido para la subsanación de oferta, el comité de selección procede con la admisión de las ofertas, siendo el resultado de la verificación de la documentación técnica mínima, el siguiente

	<u>POSTORES</u>	<u>OBSERVACION:</u>	<u>RESULTADO DE ADMISION:</u>
1	SOTO QUILCA MELQUIADES	Ninguna	ADMITIDO
2	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Ninguna	ADMITIDO
3	SINARAL S.A.C.	Ninguna	ADMITIDO
4	CONSORCIO OMEGA	No subsanó lo solicitado	NO ADMITIDO
5	CORPORACION ANTEZANA S.A.C.	Ninguna	ADMITIDO
6	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Ninguna	ADMITIDO
7	SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L.	Ninguna	ADMITIDO
8	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Ninguna	ADMITIDO
9	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	Ninguna	ADMITIDO
10	Q & P PROVEEDOR DE SOLUCIONES EFICIENCIA Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Ninguna	ADMITIDO
11	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	Ninguna	ADMITIDO
12	SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Ninguna	ADMITIDO
13	EDIFATEL S.A.C.	Ninguna	ADMITIDO

Se ha concluido el acto de admisión de ofertas, por ello se procede a dar lectura a la presente acta, y se suscribe en señal de conformidad, así mismo se procede a postergar la etapa de evaluación y calificación de ofertas, siendo las 16:50 horas del mismo día.

  
CECILIA DEL MILAGRO GONZALES CASTILLO  
Presidente (T) del Comité De Selección

  
ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA  
Primer Miembro (T) Del Comité De Selección

  
JOSE ANTONIO OLARTE DELGADO  
Miembro (T) Del Comité de Selección



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

**ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN N°004-2025**  
**ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°077-2024-GRC-CS-Segunda Convocatoria**

**SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y  
ESTANTERIA METALICA MOVIL PARA EL ARCHIVO DOCUMENTARIO DE LA OFICINA DE TESORERIA DEL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

En la Provincia Constitucional del Callao, a los 18 días del mes de febrero de 2025, siendo las 13:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística - Gerencia de Administración, sito en la Av. Elmer Faucett N° 3970 Callao, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N°04: Número 004-2025-GRC-GA, de fecha 21.01.2025, se reúnen para organizar, conducir y ejecutar el procedimiento de selección correspondiente a la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°077-2024/GRC-CS-Segunda Convocatoria, por la contratación del SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y ESTANTERIA METALICA MOVIL PARA EL ARCHIVO DOCUMENTARIO DE LA OFICINA DE TESORERIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.

Contando con el quórum reglamentario, y estando presente:

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| ▪ CECILIA DEL MILAGRO GONZALES CASTILLO | Presidente Titular      |
| ▪ ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA         | Primer Miembro Titular  |
| ▪ JOSE ANTONIO OLARTE DELGADO           | Segundo Miembro Titular |

Se procede a dar inicio a la sesión, a fin de tratar la siguiente agenda:

**AGENDA:**

- ✓ Evaluación de ofertas
- ✓ Calificación de ofertas

Desarrollo:

**I. EVALUACION DE OFERTAS**

Acto seguido, se procede a la evaluación de la oferta admitida, conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje.

**FACTORES DE EVALUACION:**

Se efectúa la evaluación de las ofertas, conforme a los factores de evaluación previstos en las Bases Integradas, según lo siguiente:

**1. PRECIO: 90 PUNTOS**

**Evaluación:**

Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor

**Acreditación:**

Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (**Anexo N° 6**).



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

Desarrollo:

POSTORES	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	OBS:	RESULTADO
SOTO QUILCA MELQUIADES	S/ 420,000.00	53.00	Ninguna	
INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 395,640.14	56.58	Ninguna	
SINARAL S.A.C.	S/ 467,000.00	47.94	Se solicitó, reducción de oferta	observado
CORPORACION ANTEZANA S.A.C.	S/ 248,747.42	90.00	Ninguna	
DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	S/ 297,600.00	75.23	Ninguna	
SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L.	S/ 364,002.60	61.50	Ninguna	
ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 72,000.00	00.00	OFERTA MUY DEBAJO DE DEL VALOR ESTIMADO – SE SOLICITÓ EL DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA OFERTA	observado
TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	S/ 340,624.46	65.72	Ninguna	
Q & P PROVEEDOR DE SOLUCIONES EFICIENCIA Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 419,923.06	90.00	Ninguna	
GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	S/ 279,053.48	80.23	Ninguna	
SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 370,115.97	60.49	Ninguna	
EDIFATEL S.A.C.	S/ 380,000.00	58.41	Ninguna	

03 SINARAL S.A.C.

1. El comité de selección, verifica que existe observaciones en la presentación de la oferta económica y que, de acuerdo a lo descrito en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 68, Numeral 68.6. **En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario conforme se requiere en los numerales precedentes, se rechaza la oferta.**
2. Mediante Memorando N°0188-2025-OL, de fecha 06 de febrero de 2025, la Oficina de Logística solicita la habilitación presupuestal para la presente contratación a la Oficina de Tesorería.
3. Con Memorando N°210-2025-GRC/OT de fecha 17 de febrero de 2025, la Oficina de Tesorería informa que no cuenta con los recursos presupuestales, para la contratación del SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y ESTANTERIA METALICA MOVIL PARA EL ARCHIVO DOCUMENTARIO.
4. Así mismo mediante correo electrónico: [procesosgorecallao2025@gmail.com](mailto:procesosgorecallao2025@gmail.com), de fecha 14/02/2025 se solicita la reducción de oferta al Postor SINARAL S.A.C, otorgándole un plazo de un (01) día hábil de acuerdo a lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. En ese sentido habiendo transcurrido el plazo establecido, la oferta presentada por el postor SINARAL S.A.C. queda **RECHAZADA.**

07 ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Así mismo el comité de selección observa que existe observaciones en la presentación de la oferta económica y que de acuerdo a lo descrito en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 68, Numeral 68.1: **"En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el**



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN**

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas.

- En ese sentido el comité de selección mediante Carta N°003-2025-CS/AS-077-2024-CS-2 y correo electrónico solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta económica; lo cual el postor no subsana quedando su **OFERTA RECHAZADA** según a lo siguiente:

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 28 minuto(s) con 24 segundos.

[Visualizar Solicitudes de Subsananación de Ofert](#)

<b>Entidad convocante</b>	GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
<b>Nomenclatura</b>	AS-SM-77-2024-GRC-CS-2
<b>Nro. de convocatoria</b>	2
<b>Objeto de contratación</b>	Servicio
<b>Descripción del objeto</b>	SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y ESTANTERIA METALICA MOVIL PARA EL ARCHIVO DOCUMENTARIO DE LA OFICINA DE TESORERIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
<b>Número de Contratación</b>	REGION CALLAO-2024-1466

**Datos del postor**

<b>Tipo de Proveedor</b>	Proveedor con RUC
<b>RUC / Código</b>	20601483085
<b>Consorcio</b>	No
<b>Nombre o razón social</b>	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsananar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	06/02/2025	1	Publicado	 (40475 KB)	No	  

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESULTADO

<u>POSTORES</u>	<u>MONTO OFERTADO</u>	<u>PUNTAJE</u>
SOTO QUILCA MELQUIADES	S/ 420,000.00	53.00
INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 395,640.14	56.58
CORPORACION ANTEZANA S.A.C.	S/ 248,747.42	90.00
DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	S/ 297,600.00	75.23
SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L.	S/ 364,002.60	61.50
TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	S/ 340,624.46	65.72
Q & P PROVEEDOR DE SOLUCIONES EFICIENCIA Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 419,923.06	90.00
GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	S/ 279,053.48	80.23
SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 370,115.97	60.49
EDIFATEL S.A.C.	S/ 380,000.00	58.41

**OTROS FACTORES DE EVALUACION:**

**1. PLAZO DE PRESETACION DEL SERVICIO: 10 PUNTOS**

**Evaluación:**

Se evaluará en función al plazo ofertado, el cual debe mejorar el plazo de ejecución establecido en los Términos de Referencia.

**Acreditación:**

Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)

<u>POSTORES</u>	<u>PLAZO</u>	<u>PUNTAJE</u>
SOTO QUILCA MELQUIADES	24 DIAS CALENDARIOS	10
INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24 DIAS CALENDARIOS	10
CORPORACION ANTEZANA S.A.C.	24 DIAS CALENDARIOS	10
DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	24 DIAS CALENDARIOS	10
SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L.	24 DIAS CALENDARIOS	10
TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	24 DIAS CALENDARIOS	10
Q & P PROVEEDOR DE SOLUCIONES EFICIENCIA Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24 DIAS CALENDARIOS	10
GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	24 DIAS CALENDARIOS	10
SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24 DIAS CALENDARIOS	10
EDIFATEL S.A.C.	24 DIAS CALENDARIOS	10



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESULTADO DE LA EVALUACION:

POSTOR	PRECIO	PLAZO	TOTAL	MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
SOTO QUILCA MELQUIADES	53.30	10	63.30	0.05	66.47	10
INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	56.58	10	66.58	0.05	69.90	8
CORPORACION ANTEZANA S.A.C.	90.00	10	100	0.05	105	1
DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	75.23	10	85.23	0.05	89.49	3
SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L.	61.50	10	71.50	0.05	75.08	5
TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	65.72	10	75.72	0.05	79.51	4
Q & P PROVEEDOR DE SOLUCIONES EFICIENCIA Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	53.31	10	63.31	0.05	66.48	9
GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	80.23	10	90.23	0.05	94.74	2
SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	60.49	10	70.49	0.05	74.01	6
EDIFATEL S.A.C.	58.91	10	68.91	0.05	72.36	7

II. CALIFICACION DE OFERTA

Acto seguido, se procede a la calificación de las ofertas, conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para determinar si los postores cumplen con los requisitos de calificación siguiente:

B.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE

B.3.1 FORMACION ACADEMICA

Requisitos:

- **UN (01) Ingeniero Civil Encargado**  
Profesional Titulado en Ingeniería Civil

Acreditación:

El grado o título profesional requerido será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <http://www.titulosinstitutos.pe/>, según corresponda. En caso el grado o título profesional requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida

01 CORPORACION ANTEZANA S.A.C.

CUMPLE: FOLIO 21 Y 22

02 GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS

CUMPLE: FOLIO 18



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN**

*" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "*

03 DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.  
CUMPLE: FOLIO 29

04 TERRA D' AVANGUARDIA S.A.  
CUMPLE: FOLIO 22

05 SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L.  
CUMPLE: FOLIO 26

06 SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
CUMPLE: FOLIO 19

07 EDIFATEL S.A.C.  
CUMPLE: FOLIO 25

08 INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA  
CUMPLE: FOLIO 27

09 Q & P PROVEEDOR DE SOLUCIONES EFICIENCIA Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA  
CUMPLE: FOLIO 63

10 SOTO QUILCA MELQUIADES  
CUMPLE: FOLIO 13

**B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**

**Requisitos:**

**UN (01) Ingeniero Civil Encargado**

Un (01) año como Ingeniero Civil en entidades públicas y/ o privadas. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.

De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.

**Acreditación:**

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto

01 CORPORACION ANTEZANA S.A.C.

CUMPLE: FOLIO 25

02 GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS

CUMPLE: FOLIO 20

03 DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.  
CUMPLE: FOLIO 27

04 TERRA D' AVANGUARDIA S.A.  
CUMPLE: FOLIO 25

05 SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L.  
CUMPLE: FOLIO 26



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

06 SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CUMPLE: FOLIO 24 al 26

07 EDIFATEL S.A.C.

CUMPLE: FOLIO 28

08 INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

OBSERVACION: CONTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO DEL PERSONAL CLAVE, CUYO POR PARTE DEL CONTENIDO RESULTA ILGIBLE, NO SE VISUALIZA EL SELLO DEL VISADO U/O FIRMA EN EL DOCUMENTO

FOLIO 29 AL 32

MEDIANTE CARTA N°002-2025-CS/ AS-077-2024-GRC-CS-2, DE FECHA 04/02/2025 EL COMITÉ DE SELECCIÓN SOLICITA LA SUBSANACION DANDO COMO PLAZO 01 DIA HABIL.

29



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CONSTANCIA DE PRESTACION N° 231 -OAYCP-OA-GRPS-ESSALUD-2022

Callao, 22 de Julio 2022

LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL DA CONSTANCIA

INFORME N° 408-UA-OAYCP-OA-GRPS-ESSALUD-2022

Que, el proveedor PAEZ RODRIGUEZ MANOLO ANDRES, ha dado cumplimiento con las obligaciones contratadas en las órdenes de compra:

N°	PROCESO	ORDEN DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PLAZO CONTRACTUAL	IMPORTE TOTAL (S/)
1	2005U05233	4503632583	SERVICIO DE PROFESIONAL PARA LA ELABORACION DE DOCUMENTOS TECNICOS PARA LOS CENTROS ASISTENCIALES QUE COMPONEN EL GRUPO 04 DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL	DEL 01.07.2020 AL 31.07.2020	5,000.00
2	2005U06206	4503658493	SERVICIO DE PROFESIONAL EN INGENIERIA PARA LA SUPERVISION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL	DEL 01.08.2020 AL 31.08.2020	5,000.00
3	2005U06936	4503672761	SERVICIO DE PROFESIONAL EN INGENIERIA PARA LA SUPERVISION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL	DEL 01.09.2020 AL 30.09.2020	5,000.00



Manolo Andres Paez Rodriguez  
PROVEEDOR LEGAL  
INVERSIONES HAMIRA S.A.C.

www.essalud.gob.pe

Jr. Colina N° 1081  
Bellavista Callao  
Callao 2 - Perú



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2025 - 2024



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

CON FECHA 05/02/2024 EL POSTOR SUBSNA SU OFERTA -CUMPLE

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL			
Nomenclatura	AS-SM-77-2024-GRC-CS-2			
Nro. de convocatoria	2			
Objeto de contratación	Servicio			
Descripción del objeto	SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y ESTANTERIA METALICA MOVIL PARA EL ARCHIVO DOCUMENTARIO DE LA OFICINA DE TESORERIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO			
Número de Contratación	REGION CALLAO-2024-1486			
<b>Datos del postor</b>				
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC			
RUC / Código	20608283219			
Conorcio	No			
Nombre o razón social	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			
<b>Solicitud de Subsanción</b>				
Acta de Observación	 (55530 KB)			
Días para Subsanciar	1			
Fecha de Notificación	04/02/2025			
Observación	presenta una constancia de prestación del personal clave, cuyo parte del contenido resulta legible.			
Usuario quien publicó	70241784			
Fecha y hora publicación	04/02/2025 10:26:35 PM			
<b>Presentación de Subsanción</b>				
Fecha Presentación	05/02/2025			
Usuario quien subsanó	20608283219			
Fecha y Hora Subsanción	05/02/2025 10:11:33 AM			
<b>Detalle de archivos de subsanción de oferta</b>				
Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(Constancia Profesional Subsancion.pdf KB)	pdf	687099	



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



PERU  
Ministerio de Salud  
y Promoción del Empleo  
Seguro y Seguro Social  
130892



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CONSTANCIA DE PRESTACION N° 381 -OAYCP-OA-GRPS-ESSALUD-2022

Callao, 22 SEP 2022

LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL DA CONSTANCIA

INFORME N° 408-LI-OAYCP-OA-GRPS-ESSALUD-2022

Que, el proveedor PAEZ RODRIGUEZ MANOLO ANDRES, ha dado cumplimiento con las obligaciones contraídas en las órdenes de compra:



N°	PROCESO	ORDEN DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PLAZO CONTRACTUAL	IMPORTE TOTAL (S/)
1	2005U05233	4503632583	SERVICIO DE PROFESIONAL PARA LA ELABORACION DE DOCUMENTOS TECNICOS PARA LOS CENTROS ASISTENCIALES QUE COMPONEN EL GRUPO 04 DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL	DEL 01.07.2020 AL 31.07.2020	5,000.00
2	2005U06206	4503656483	SERVICIO DE PROFESIONAL EN INGENIERIA PARA LA SUPERVISION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL	DEL 01.08.2020 AL 31.08.2020	5,000.00
3	2005U06938	4503672781	SERVICIO DE PROFESIONAL EN INGENIERIA PARA LA SUPERVISION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL	DEL 01.09.2020 AL 30.09.2020	5,000.00



Roberto Merino Aguayo  
REPRESENTANTE LEGAL  
INVERSIONES MANISA S.A.C.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

09 Q & P PROVEEDOR DE SOLUCIONES EFICIENCIA Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

CUMPLE: FOLIO 64 al 69

10 SOTO QUILCA MELQUIADES

CUMPLE: FOLIO 19 al 23

**C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 Soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,000.00 (Veinte mil con 00/100 soles), por la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

**Se consideran servicios similares a los siguientes: MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS Y/U OFICINAS ADMINISTRATIVAS.**

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>12</sup>, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad

01 CORPORACION ANTEZANA S.A.C. – NO CUMPLE

Presenta una Orden de servicio incompleta y una constancia de prestación, sin embargo, la experiencia no corresponde a servicios similares. (folio 29 y 30)



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Formulario 'ORDEN DE SERVICIO N° 0000241' from the 'Sistema Integrado de Gestión Administrativa'. It includes details of the provider 'CORPORACION ANTEZANA S.A.C.', the service description 'SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE AMBIENTES DE TRABAJO...', and a summary table of costs totaling 20,635.86.

'CONSTANCIA DE PRESTACION' form from INNOVATE PERU. It certifies that the provider 'CORPORACION ANTEZANA S.A.C.' completed the service of office environment implementation in the first floor of the institutional seat of INNOVATE PERU, within the established terms.

02 GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS - NO CUMPLE

CONTRATO 01

ADJUNTA 01 CONTRATO Y CONFORMIDAD, PERO EL SERVICIO NO CORRESPONDE DE SERVICIOS SIMILARES. (FOLIO 24 AL 29)



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONTRATO N° 046-2022-HRL
CONTRATO N° 046-2022-HRL
Conste por el presente documento, la contratación del servicio de "Mejoramiento de elementos estructurales y no estructurales de los ambientes del servicio de hospitalización del Departamento de Pediatría, que consisten de uno para el HOSPITAL REGIONAL DE LORETO "Felipe Arriola Iglesias", en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° 20406453488, con domicilio legal en Av. 28 de Julio S/N, Distrito de Puchena, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, representado por su Director General M.C. Miguel Martín Bacca Pardo identificado con DNI N° 05394950, y de otra para PETER JESUS GOMEZ CHAVARRIA, persona natural con negocio, con RUC N° 10402725791, con domicilio legal en Av. Enrique Meiggs, P.J. Ricardo Palma N° 3210, Distrito de Lima, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES DE LOS AMBIENTES DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION DEL DPTO. DE PEDIATRIA DE LA IPRECS HOSPITAL REGIONAL DE LORETO DEL HRL "FELIPE ARRIOLA IGLESIAS".
AREA: DPTO. DE PEDIATRIA
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL REGIONAL DE LORETO "FELIPE ARRIOLA IGLESIAS"
En el Hospital Regional de Loreto "Felipe Arriola Iglesias", siendo las 12:47 p.m. horas del 23/01/2023 se reunieron en la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales, Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, el Sr. Carlo Rivas Sánchez, Jefe de la Unidad de Mantenimiento Sr. Genero Vargas Flores por el Hospital Regional de Loreto, por el Contratista Especialista Sr. Peter Jesús Gómez Chavarría con domicilio en Av. Enrique Meiggs Paje, Ricardo Palma N° 3210 - Lima-Lima, con RUC: 10402725791, por el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES DE LOS AMBIENTES DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION DEL DPTO. DE PEDIATRIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO DEL HRL "FELIPE ARRIOLA IGLESIAS". Según Orden de Servicio N° 0001440.

CONTRATO 02
ADJUNTA OS Y CONFORMIDAD, PERO EL SERVICIO NO CORRESPONDE A SERVICIOS SIMILARES. (FOLIO 33 AL 45)

ORDEN DE SERVICIO N° 0002721
UNIDAD EJECUTORA: HOSPITAL JOSE AGUIRTO TELLO DE CHÓCABA
1. DATOS DEL PRESTADOR: PETER JESUS GOMEZ CHAVARRIA
2. CONDICIONES SERVICIOS: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE BAÑOS
3. VALORES: 44,519.20
4. MONEDA: S/
5. VALOR: 44,519.20

CONFORMIDAD DE SERVICIO
1. FECHA DE EMISION DEL FORMATO: 29/12/22
2. DEPENDENCIA ORGÁNICA: UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
3. DATOS DEL CONTRATISTA: PETER JESUS GOMEZ CHAVARRIA
4. DATOS DEL CONTRATO: Orden de Servicio N° 0002721
5. VERIFICACIONES REALIZADAS: SE HA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES CONTEMPORANEA: SI CUMPLE X
6. TRABAJOS REALIZADOS: BLOQUE ARQUITECTÓNICO DE PATOLOGÍA ONCOLÓGICA, PISOS, PINTADO DE PARED, PINTADO DE CIELO RASO



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**CONTRATACION 03**

ADJUNTA CONTRATO, PERO NO ADJUNTA CONFORMIDAD NI OTRO DOCUMENTO. (FOLIO 43 AL 52)

 **PERÚ** Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo **Seguro Social de Salud ESSALUD**

SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Adjudicación Simplificada N°08-2023-ESSALUD/GCL-1

**CONTRATO N° 4600057986**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°08-2023-ESSALUD/GCL-1**  
**"ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS 408 Y 409 DE LA SUB GERENCIA DE PRE INVERSIÓN DE LA GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN, GERENCIA CENTRAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN"**

Consta por el presente documento, la "ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS 408 Y 409 DE LA SUB GERENCIA DE PRE INVERSIÓN DE LA GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN, GERENCIA CENTRAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN" que celebra de una parte;

- SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD, en adelante "LA ENTIDAD", con Registro Único de Contribuyentes N° 20131257750, con domicilio legal en el Av. Arenales N° 1402 - Jesús María, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el Sub Gerente de Adquisiciones de la Gerencia de Abastecimiento de la Gerencia Central de Logística señor RENZO ALBERT NAVARRETE CHILQUILLO, identificado con DNI N° 43706114, designado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 565-PE-ESSALUD-2023, y el Jefe de División señor DAVID OLAZABAL ROMAN identificado con DNI N° 09681381, designado mediante Resolución de Gerencia General N° 1860-GG-ESSALUD-2022 y de otra parte;
- GOMEZ CHAVARIA PETER JESÚS identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40272679, con domicilio legal en Av. Enrique Meiggs, P.J Ricardo Palma 3210, distrito Lima, provincia de Lima, departamento de Lima, a quien en adelante denominado "EL CONTRATISTA", en los términos y condiciones siguientes:

**CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES**

Con fecha 13 de junio del 2023, el comité de selección adjudicó la buena pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°08-2023-ESSALUD/GCL-1 al contratista GOMEZ CHAVARIA PETER JESÚS, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

Con Carta N°023-2023/PJG/GERENCIA con fecha 04 de julio del 2023 el contratista presenta los documentos para el perfeccionamiento del contrato.

Mediante Carta N°617-SGA-GA-GCL-ESSALUD-2023 con fecha 06 de julio del 2023, la Sub Gerencia de Adquisiciones realiza observaciones a los documentos presentados.

Mediante Carta N°024-2023/PJG/GERENCIA con fecha 11 de julio del 2023 el contratista subsana las observaciones para el perfeccionamiento del contrato.

03 DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. -NO CUMPLE

**EXPERIENCIA 01**

ADJUNTA FACTURA, ESTADO DE CUENTA, DETRACCION Y CONSTANCIA.  
SIN EMBARGO, LA FACTURA ADJUNTADA ES ILEGIBLE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

04 TERRA D' AVANGUARDIA S.A. – NO CUMPLE

CONTRATO 01:

ADJUNTA 01 CONTRATO Y CONFORMIDAD, SIN EMBARGO, LA EXPERIENCIA NO CORRESPONDE A SERVICIOS SIMILARES DE ACUERDO A LAS BASES INTEGRADA. (FOLIO 28 AL 31)



**CONTRATO DE SERVICIOS NRO. 0052-2021/NABACORP**  
Arequipe, 12 de febrero de 2021

**RELINDOS**

De una parte, ALICIA ROLDAN PACHAU PACCA con DNI 43608571 quien interviene en su condición de Gerente General y representante legal de NABA CORPORATION E.I.R.L. con RUC N° 20558093219 domiciliada en la MZA. J12 LOTE. 11 C.H. DEAN VALDIVIA-ENACE, distrito de Cayma, provincia y departamento de Arequipa.

De otra parte, la Srta. MARIA ISABEL VÁSQUEZ DURÁN, Gerente General de TERRA D'AVANGUARDIA S.A., con RUC N° 2000664454, con domicilio en la AV. AVIACION NRO 2342 DFTO. 203 REB. LAS TORRES DE SAN BORJA, provincia y departamento de Lima.

Ambas partes, reconocidamente mutuamente la capacidad legal necesaria para otorgar el presente contrato.

**MANIFIESTAN**

Que ambas partes están interesadas en suscribir el presente contrato de "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INTERNA Y EXTERNA EXISTENTE DE LA EDIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD APARCIO POMARES A FAVOR DE LA COMUNIDAD CLEMENCIA ALTA AJA DEL MISMO SECTOR, HUÁNUCO", el cual se encuentra ubicado en el Jr. Principal S/N Huánuco y, que se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.-**  
Constituye el objeto del presente contrato la ejecución, por parte de TERRA D'AVANGUARDIA S.A., el siguiente servicio: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INTERNA Y EXTERNA EXISTENTE DE LA EDIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD APARCIO POMARES A FAVOR DE LA COMUNIDAD CLEMENCIA ALTA AJA DEL MISMO SECTOR, HUÁNUCO"

**SEGUNDA.-**  
La Empresa se obliga a pagar por la ejecución del servicio depósito en la cláusula anterior, la cantidad de S/ 356,489.99 SOLES (Trecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta y nueve con 99/100 Soles).

En el precio convenido se entienden incluidos todos los conceptos tales como: Compra de materiales, transportes y demás necesarios para la ejecución del presente servicio. El precio pactado es entendido cerrado, no pudiendo sufrir variaciones por diferencias de costo de materiales, ni por aumento del precio de la mano de obra.

NABA CORPORATION E.I.R.L. Dirección: Pinar. Cal. Dean Valdivia Mza. J-12 Lote. 11 Of. Programa Habitacional Al. Cayma, Arequipa. Teléfono de contacto: 953 154 213



**ACTA DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

En la ciudad de Huánuco, a las 11:30 horas del día 26 de marzo de 2021, se constituyeron en el lugar de la prestación del servicio, "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INTERNA Y EXTERNA EXISTENTE DE LA COMUNIDAD CLEMENCIA ALTA AJA DEL MISMO SECTOR, HUÁNUCO" a favor de la Comunidad CLEMENCIA ALTA AJA DEL MISMO SECTOR, HUÁNUCO" y Principal S/N CORPORATION E.I.R.L. en comisión de DAR LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO y de otra parte la Srta. MARIA ISABEL VÁSQUEZ DURÁN, Representante de la empresa TERRA D'AVANGUARDIA S.A. con el objeto de arbitrar el Servicio contratado, previa verificación del cumplimiento del contrato escrito el 12 de febrero de 2021.

FECHA DE INICIO	FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN
: 12 de febrero de 2021	: 26 de marzo de 2021	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INTERNA Y EXTERNA EXISTENTE DE LA EDIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD APARCIO POMARES A FAVOR DE LA COMUNIDAD CLEMENCIA ALTA AJA DEL MISMO SECTOR, HUÁNUCO
OBJETO DEL CONTRATO		Jr. Principal S/N Huánuco
LUGAR DE SERVICIO		S/ 356,489.99 SOLES (Trecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta y nueve con 99/100 Soles)
MONTAÑO DEL CONTRATO		Sin multas ni penalidades
PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO		42 días calendario
OBSERVACIONES		Sin multas
PLAZO DE ENTREGA		Suma Alzada

Tras la realización de los trabajos creados según el presupuesto aceptado por ambas partes, interesadas revisan el servicio confirmando que Los trabajos están debidamente ejecutados y terminados. Los materiales y garantías de calidad son los otorgados. Los tiempos de ejecución no han sido los acaídos. Se han respetado las instalaciones e inmuebles, así como la limpieza y el cuidado de los acaídos.

Visto que el acaído correspondiente que se describen ha sido ejecutado damos por concluido los trabajos de la misma. Las partes presentes manifiestan estar de acuerdo por lo que con pleno conocimiento y conformidad del cliente queda satisfecho y recibe el servicio, para que así conste firmen esta acta el 26 de marzo de 2021.

Entregado por:   
TERRA D'AVANGUARDIA S.A.

Recibido por:   
NABA CORPORATION E.I.R.L.

NABA CORPORATION E.I.R.L. Dirección: Pinar. Cal. Dean Valdivia Mza. J-12 Lote. 11 Of. Programa Habitacional Al. Cayma, Arequipa. Teléfono de contacto: 953 154 213

CONTRATO 02: S/ 499,019.05

ADJUNTA 01 CONTRATO Y CONFORMIDAD, SIN EMBARGO, LA EXPERIENCIA NO CORRESPONDE A SERVICIOS SIMILARES DE ACUERDO A LAS BASES INTEGRADAS. ( FOLIO 33 AL 36)



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

NABA CORPORATION E.I.R.L. R.U.C. 20558093219

**CONTRATO DE SERVICIOS**  
NRO. 00118-2022/NABACORP-ADMIN

Arequipa, 08 de abril de 2022

REUNIDOS EN LA OFICINA CENTRAL DE LA EMPRESA:

De una parte, ALICIA ROCIO PACHAU FACCA con DNI 43008571 quien interviene en su condición de Gerente General y representante legal de NABA CORPORATION E.I.R.L. con RUC N° 20558093219 domiciliada en la MZA J-12 LOTE 11 C.H. DEAN VALDIVIA-ENACE, distrito de Cayma, provincia y departamento de Arequipa,

De otra parte, la Sra. MARIA ISABEL VÁSQUEZ DURÁN, Gerente General de TERRA D'AVANGUARDIA S.A., con RUC N° 20608954434, con domicilio en la AV. AVIACION NRO. 342 OPTO. 303 RES. LAS TORRES DE SAN BORJA, provincia y departamento de Lima,

Ambas partes, reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria para otorgar el presente contrato,

**MANIFIESTAN**

Que ambas partes están interesadas en suscribir el presente contrato de "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NUEVA PARA LA EDIFICACIÓN PERTENECIENTE A LAS HACIENDAS POTOSI Y SUS AMBIENTES EXTERNAS DEL PROYECTO PARA ALMACENES, DEPÓSITOS DE PROPIETARIOS Y SUS INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS HIGIENICOS DEPORTIVA FAVOR DE LA ASOCIACIÓN SANTA BEATRIZ EN SAN ANTONIO TORRES, LAMAB", el cual se encuentra ubicado en Lamas, Tarma y, que se registró por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.-**  
Consta el objeto del presente contrato la ejecución, por parte de TERRA D'AVANGUARDIA S.A., el siguiente servicio: "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NUEVA PARA LA EDIFICACIÓN PERTENECIENTE A LAS HACIENDAS POTOSI Y SUS AMBIENTES EXTERNAS DEL PROYECTO PARA ALMACENES, DEPÓSITOS DE PROPIETARIOS Y SUS INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS HIGIENICOS DEPORTIVA FAVOR DE LA ASOCIACIÓN SANTA BEATRIZ EN SAN ANTONIO TORRES, LAMAB"

**SEGUNDA.-**  
La Empresa se obliga a pagar por la ejecución del servicio descrito en la cláusula anterior, la cantidad de \$1 498,019,05 SOLES (Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Diecinueve con 05/100 Soles).

En el precio convenido se entienden incluidos todos los conceptos tales como: Compra de materiales, transportes y demás necesarios para la ejecución del presente servicio.

NABA CORPORATION E.I.R.L. Dirección Fiscal: Cal. Dean Valdivia Mza. J-12 Lote. 11 Of. Programa Habitacional Al. Cayma, Arequipa. Teléfono de contacto: 050 154 213

NABA CORPORATION E.I.R.L. R.U.C. 20558093219

**ACTA DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

En la ciudad de Lamas, a las 12:15 horas del día 16 de diciembre de 2022, se constituyeron en el lugar de la prestación del servicio, "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NUEVA PARA LA EDIFICACIÓN PERTENECIENTE A LAS HACIENDAS POTOSI Y SUS AMBIENTES EXTERNAS DEL PROYECTO PARA ALMACENES, DEPÓSITOS DE PROPIETARIOS Y SUS INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS HIGIENICOS DEPORTIVA FAVOR DE LA ASOCIACIÓN SANTA BEATRIZ EN SAN ANTONIO TORRES, LAMAB" Lamas - Tarma, ALICIA ROCIO PACHAU FACCA con DNI 43008571, representante de la empresa NABA CORPORATION E.I.R.L. en comisión de DAR LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO y, de otra parte la Sra. MARIA ISABEL VÁSQUEZ DURÁN, Representante de la empresa TERRA D'AVANGUARDIA S.A. con el objeto de entregar el Servicio contratado, previa verificación del cumplimiento del contrato suscrito el 08 de abril de 2022.

DESCRIPCIÓN	
FECHA DE INICIO	: 08 de abril de 2022
FECHA DE ENTREGA	: 16 de diciembre de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	: SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NUEVA PARA LA EDIFICACIÓN PERTENECIENTE A LAS HACIENDAS POTOSI Y SUS AMBIENTES EXTERNAS DEL PROYECTO PARA ALMACENES, DEPÓSITOS DE PROPIETARIOS Y SUS INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS HIGIENICOS DEPORTIVA FAVOR DE LA ASOCIACIÓN SANTA BEATRIZ EN SAN ANTONIO TORRES, LAMAB
LUGAR DE SERVICIO	: Lamas, Tarma
MONTO DEL CONTRATO	: \$1 498,019,05 SOLES (Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Diecinueve con 05/100 Soles)
OBSERVACIONES	: Sin multas ni penalidades
PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO	: 292 días calendario
MODALIDAD	: Digna Alzada

Tras la realización de los trabajos ordenados según el presupuesto aceptado las partes interesadas revisan el servicio confirmando que: Los trabajos están debidamente ejecutados y terminados. Los materiales y garantías de calidad son los ordenados. Los tiempos de ejecución no han sido entendidos. Se han respetado las instalaciones e inmuebles, así como la limpieza y el cuidado de los enseres.

Viendo que el servicio correspondiente que se describen ha sido ejecutado de acuerdo con lo establecido en el contrato y que el cliente queda satisfecho y recibe el servicio, para que así conste firman este acta el 16 de diciembre de 2022.

Entregado por: MARIA ISABEL VÁSQUEZ DURÁN  
TERRA D'AVANGUARDIA S.A.

Recibido por: ALICIA ROCIO PACHAU FACCA  
NABA CORPORATION E.I.R.L.

NABA CORPORATION E.I.R.L. Dirección Fiscal: Cal. Dean Valdivia Mza. J-12 Lote. 11 Of. Programa Habitacional Al. Cayma, Arequipa. Teléfono de contacto: 050 154 213

05 SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L. – NO CUMPLE

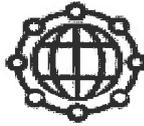
EXPERIENCIA 01

ADJUNTA 01 ORDEN DE SERVICIO Y UN ACTA DE CONFORMIDAD, SIN EMBARGO EN EL ACTA DE CONFORMIDAD EN EL MONTO TOTAL EN NUMEROS NO COINCIDE EN MONTO EN LETRAS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: ( FOLIO 24 AL 25)



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "



JG CONSULTING  
INGENIEROS

CA. 59 MZ F3 LT 30 URB. EL PINAR  
Lima, Lima, Comas  
RUC 20605511733

**ACTA DE CONFORMIDAD N° OS-OCS72-180724**

Por medio de la presente se confirma haber recibido los servicios solicitados bajo la **ORDEN DE SERVICIO N° OCS 72-2024** de acuerdo con los descritos y pactado en la misma.

Item	Descripción	Medida	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	SERVICIOS DE INGENIERIA EN LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS PLANTAS 1, 2 Y 3 DE LAS AYUNTAMIENTOS DE LOS DISTRITOS DE SAN JUAN DE LIMA Y SAN JUAN DE MIRAFLORES		1	OT	23,549.00	23,549.00
<b>Sub Total:</b>						<b>23,549.00</b>

**SOM: VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES**

Sr. Proveedor: **SERVICIOS GENERALES SIOL EIRL - 20512124478**

Puede presentar su factura en nuestras oficinas adjuntando copia de la orden y esta acta de aceptación firmada en señal de conformidad de acuerdo con el cronograma de recepción de facturas establecido.

Aceptado por: **WILSON YVAN GUERRERO PEREZ**

Firma:

Fecha: **19-07-2024**

Área Usuaria: **LOGÍSTICA**

Aprobado por: **JUAN GUILLERMO OLAZABAL PANTALEON**

Firma:

Fecha: **19-07-2024**

06 SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - NO CUMPLE

**CONTRATO 01 :**

PRESENTA UN CONTRATO Y UNA CONFORMIDAD DE SERVICIO, SIN EMBARGO, LA EXPERIENCIA NO CORRESPONDE A SERVICIOS SIMILARES DE ACUERDO A LAS BASES INTEGRADAS. (FOLIO 28 AL 35).



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**CONTRATO N° 172 -2021-MINEDU/MGI-PRONIED**

**CONCURSO PÚBLICO N° 002-2021-MINEDU/UE 108-1- ÍTEM N° 02**

**"CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS PARA CUATRO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, ÍTEM 02: SERVICIO DE "ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA LA I.E. 6015 SANTISIMO SAGRADO CORAZON DE JESUS EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA DE LIMA Y REGION DE LIMA, CON CÓDIGO LOCAL 346539"**

Consta por el presente documento, la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS PARA CUATRO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, ÍTEM 02: SERVICIO DE "ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA LA I.E. 6015 SANTISIMO SAGRADO CORAZON DE JESUS EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA DE LIMA Y REGION DE LIMA, CON CÓDIGO LOCAL 346539", que celebra de una parte la UNIDAD EJECUTORA 108 PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PRONIED, con RUC N° 20514347221, con domicilio legal en el Jr. Carabaya N° 341, distrito, provincia y departamento de Lima, en adelante LA ENTIDAD, debidamente representada por la Directora de Sistema Administrativo III de la Oficina General de Administración, la C.P.C. MARIA LUISA SILVA PEREDO, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 29657196, designada mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 009-2021-MINEDU/MGI-PRONIED-DE; y, facultada con la Resolución Directoral Ejecutiva N° 001-2021-MINEDU/MGI-PRONIED, y, de la otra parte, la empresa SR INGENIERIA APLICADA S.R.L., con RUC N° 20512758986, con domicilio legal en Poje. Ciro Alegre Mz. C2 LI. 7 P.J. Vista Alegre de Villa, distrito de Chonillos, provincia y departamento de Lima, inscrita en la Partida Electrónica N° 11858238 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° IX - Sede Lima, Oficina Registral de Lima, debidamente representada por su Gerente General, el señor JORGE LUIS SIFUENTES ROMERO, identificado con D.N.I N° 09632506, según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 11858238, Asiento A00001 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° IX - Sede Lima, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

**CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES**  
Con fecha 05 de mayo de 2021, el Comité de Selección adjudicó la buena pro del CONCURSO PÚBLICO N° 002-2021-MINEDU/UE 108-1- ÍTEM N° 02 para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS PARA CUATRO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, ÍTEM 02: SERVICIO DE "ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA LA I.E. 6015 SANTISIMO SAGRADO CORAZON DE JESUS EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA DE LIMA Y REGION DE LIMA, CON CÓDIGO LOCAL 346539 a la empresa SR INGENIERIA APLICADA S.R.L., cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato

**CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO**  
El presente contrato tiene por objeto la contratación del SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS PARA CUATRO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, ÍTEM 02: SERVICIO DE "ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA LA I.E. 6015 SANTISIMO SAGRADO CORAZON DE JESUS EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA DE LIMA Y REGION DE LIMA, CON CÓDIGO LOCAL 346539.

**CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL**  
El monto total del presente contrato asciende a: S/ 262,253.00 (Doscientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta y Tres con 00/100 Soles), que incluye todos los impuestos de Ley

Este monto comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato.

www.minedu.gob.pe Jr. Carabaya 341  
Lima, Perú  
T: (51) 418 9968-40-35499

Jorge Luis Sifuentes Romero  
GERENTE GENERAL  
SR INGENIERIA APLICADA S.R.L.

MARIA LUISA SILVA PEREDO  
DIRECTORA DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**CONTRATO 02**

PRESENTE CONTRATO Y CONFORMIDAD DE SERVICIO. SIN EMBARGO, LA EXPERIENCIA NO CORRESPONDE A SERVICIOS SIMILARES DE ACUERDO A LAS BASES INTEGRADAS. (FOLIO 36 AL 43).



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

"Distrito de la gestión de comunidades para mujeres y jóvenes"  
"Año de Reconstrucción del País: 200 años de Independencia"

**CONTRATO N° 024-2021-MINEDU/VMGI-PROMED**  
**CP-201-03-2021-MINEDU/UE 108-1 - ÍTEM N° 06**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS EN SEIS (06) I.E. EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA Y REGION DE LIMA, ÍTEM N° 06: "ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA LA I.E. LUCYANA EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO LOCAL 298902"**

Conste por el presente documento la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS EN SEIS (06) I.E. EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA Y REGION DE LIMA, ÍTEM N° 06: "ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA LA I.E. LUCYANA EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO LOCAL 298902**, que celebra de una parte la **UNIDAD EJECUTORA 108 PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PROMED**, con RUC N° 20514347221, con domicilio legal en el Jr. Carabaya N° 341, distrito, provincia y departamento de Lima, en adelante **LA ENTIDAD**, debidamente representada por la Directora de Sistema Administrativo III de la Oficina General de Administración, la **C.P.C MARIA LUISA SILVA PEREDO**, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 29857188, designada mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 008-2021-MINEDU/VMGI-PROMED-DE, y, facultada con la Resolución Directoral Ejecutiva N° 001-2021-MINEDU/VMGI-PROMED; y, de la otra parte, la empresa **SR INGENIERIA APLICADA SRL**, con RUC N° 2051278909, con domicilio legal en Pasaje Caro Alegria Mz. C2 Ll 7, P.J. Vista Alegre de Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, inscrita en la Partida Electrónica N° 1185236 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° IX - Sede Lima de la Oficina Registral de Lima, debidamente representada por su Gerente General, el señor **JORGE LUIS SPUENTES ROMERO**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 08832506, según poder inscrito en el Asiento A00001, de la mencionada Partida, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA** en los términos y condiciones siguientes:

**CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES**  
Con fecha 25 de marzo de 2021, el Comité de Selección adjudicó la buena pro del CP-201-03-2021-MINEDU/UE 108-1 para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS EN SEIS (06) I.E. EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA Y REGION DE LIMA, ÍTEM N° 06: "ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA LA I.E. LUCYANA EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO LOCAL 298902**, a la empresa **SR INGENIERIA APLICADA SRL**, cuyos detalles e importes constan en los documentos integrantes del presente contrato, registrándose el consentimiento de la buena pro, con fecha 09 de abril de 2021.

**CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO**  
El presente contrato tiene por objeto la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS EN SEIS (06) I.E. EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA Y REGION DE LIMA, ÍTEM N° 06: "ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA LA I.E. LUCYANA EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO LOCAL 298902**.

**CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL**  
El monto total del presente contrato asciende a: S/ 235,166.00 (Dieciséis mil Trece Ciento Cincuenta y Nueve con 00/100 Soles), que incluye todos los impuestos de Ley.  
Este monto comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato.

Refer: Contrato 211  
Lima, Lima 01, 2021  
P-02 11-010 0002 An 20-00

Jorge Luis Spuentes Romero  
Gerente General  
SR INGENIERIA APLICADA SRL

07 EDIFATEL S.A.C.- NO CUMPLE

CONTRATO 01

PRESENTA CONTRATO, CONFORMIDAD, PROMESA DE CONSORCIO, SIN EMBARGO, LA EXPERIENCIA NO CORRESPONDE A SERVICIOS SIMILARES DE ACUERDO A LAS BASES INTEGRADAS. (FOLIO 31 AL 47)



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Conservatorio  
Nacional de Música

5

CONTRATO N° 006 - 2017-CNM

"SERVICIO DE REMODELACIÓN DEL MEZANINE DEL CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA"

Conste por el presente documento, la contratación del SERVICIO DE REMODELACIÓN DEL MEZANINE DEL CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA, que celebra de una parte del CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA, en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° 20180213346, con domicilio legal en Jr. Carabaya N° 421, Lima, representada por el Director de Administración Licenciado Samuel Enrique Sánchez Gómez, identificado con DNI N° 63692011, designado para celebrar los contratos mediante Resolución Directoral N° 016-2017-CNM y de otra parte CONSORCIO SAN NICOLÁS, integrado por las Empresas EDIFATEL S.A.C., con RUC N° 20600794770, con domicilio legal en Av. San Pedro Mz. E7 Lt. 3 - Urb. Esmeralda Etapa I - Distrito de Carabayillo, inscrita en la Ficha N° 12904828, Asiento N° A0001 del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Lima, debidamente representado por su Representante Legal, Reynaldo Edison Chávez Berboza, con DNI N° 43458836 y la Empresa BUGNER QUISPE ALCARRAZ, con DNI N° 43312167, con RUC N° 18423871421, con domicilio legal en Jr. Ramón Zavala N° 276 Urb. Villa Sol - 1ra. Etapa - Distrito de los Olivos, designándose como Apoderado Legal Común, al Sr. Reynaldo Edison Chávez Berboza, identificado con DNI N° 43458836, según el Contrato de Consorcio formalizado con fecha 17 de mayo de 2017 ante Notario de Lima Fidel Ojalma Torres Zavales, se encargará de la facturación de la Empresa EDIFATEL S.A.C con RUC N° 20600794770 a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:



**CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES**

Con fecha 02 de mayo de 2017, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, adjudicó la licitación por vía de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2017-CNM para la contratación del SERVICIO DE REMODELACIÓN DEL MEZANINE DEL CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA, a CONSORCIO SAN NICOLÁS, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

**CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto la REMODELACIÓN DEL MEZANINE DEL CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA.

**CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL**

El monto total del presente contrato asciende a S/. 303,000.00 (Trescientos Tres Mil con 00/100 Soles), que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato.

**CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO**

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Nuevo Soles, en Único Pago, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los diez (10) días de producida la recepción.

LA ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato

CONSORCIO SAN NICOLÁS  
Reynaldo Edison Chávez Berboza  
Representante Legal Común

EDIFATEL S.A.C.  
Pau

08 INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NO CUMPLE

CONTRATO 01

PRESENTA CONTRATO, FACTURA, DETRACCION Y ESTADO DE CUENTA, SIN EMABAGO EN LA DETRACCION NO SE VISUALIZA LA ENTIDAD FINANCIERA QUE EMITE EL DOCUMENTO ASI COMO TAMBIEN EL DOCUMENTO DE ABONO ES ILEGIBLE, NO SE VISUALIZA EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE (FOLIO 19 Y 21)



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

16/5/24, 12:12

Constancia de Depósito

19

CONSTANCIA DE DEPÓSITO  
SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS D.LEG. 940

**Número de constancia** 233650873  
**Usuario SOL** SIAF  
**N° Cuenta de detracciones (Banco de la Nación)** 00085048844  
**Tipo de Cuenta** Cuenta de Deteracciones Convencional  
**Ruc del Proveedor** 20608283219  
**Nombre/Razón Social del Proveedor** INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA  
**Tipo de Documento del Adquiriente** 06 - REG. UNICO DE CONTRIBUYENTES  
**Número de Documento del Adquiriente** 20336951527  
**Nombre/Razón Social del Adquiriente** MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONE  
**Tipo de Operación** 01 - Venta de bienes o prestación de servicio  
**Tipo de Bien ó servicio** 030 - Contratos de Construcción  
**Monto del depósito** S/8000.00  
**Fecha y hora de pago** 08/05/2024 17:45:31  
**Periodo Tributario** 202405  
**Tipo de Comprobante** 01 - FACTURA  
**Número de Comprobante** E001 - 0000043  
**Número de operación** 2842466524  
**Número de Pago de Deteracciones** 0001894663991



21

Consulta de Movimientos de Cuenta Corriente

Familia Operativa:

Empresa:

Cuenta:

Desde:

Hasta:

Fecha de Operación	Fecha de Depósito	Monto	Operación	Descripción	Canal	Importe	Saldo contable
15/05/2024	15/05/2024	-	ITF	OPERACION: 0348530	INTERNO		S/ 118,613.55
15/05/2024	15/05/2024	-	ITF	OPERACION: 0226828	INTERNO		S/ 118,613.90
15/05/2024	15/05/2024	-	ITF	OPERACION: 0581510	INTERNO		S/ 118,614.00
15/05/2024	15/05/2024	-	ITF	OPERACION: 0428694	INTERNO		S/ 118,614.05
15/06/2024	15/05/2024	0348530	CARGO TRANSFERENCIA	FEDIPLAST GRUPO TELLO ASIA PER	WEB		S/ 118,614.10
15/05/2024	15/05/2024	0226828	CARGO TRANSFERENCIA	MERINO AGUIRRE ROBERTO	WEB		S/ 125,637.87
15/05/2024	15/05/2024	-	N/D I-BANC + COM. O/C I-BANC				S/ 127,637.87
15/05/2024	15/05/2024	0581510	CARGO TRANSFERENCIA	CUEVA ESPINOZA SALATIEL	WEB		S/ 126,755.37
15/05/2024	15/05/2024	0378128	CARGO TRANSFERENCIA	ALDECOA AGUILAR JULIO CESAR	WEB		S/ 129,755.37
14/05/2024	14/05/2024	-	ITF	OPERACION 0211346	INTERNO		S/ 129,890.37
14/05/2024	14/05/2024	-	ITF	OPERACION 0312743	INTERNO		S/ 129,890.57



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONTRATO 02

PRESENTA ORDEN DE SERVICIO Y CONSTANCIA DE PRESTACION, SIN EMBARGO, EL CONCEPTO DE LA EXPERIENCIA NO CORRESPONDER A LOS SERVICIOS SIMILARES SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS. (FOLIO 23 AL 24)

23

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 23.02.01

ORDEN DE SERVICIO N° 0003251

N° Exp. SIAF: 0000010834

Table with columns: Día, Mes, Año. Values: 20, 12, 2023

UNIDAD EJECUTORA : 028 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000144

Table with 2 columns: 1. DATOS DEL PROVEEDOR, 2. CONDICIONES GENERALES. Includes provider name, address, and contract details.

Main table with columns: Código, Unid. Med., Descripción, Valor Total S/. Contains item description and value.

AFECCIÓN PRESUPUESTAL table with columns: Nivel, Monto, Cadena Funcional, FFRb, Clasiif. Gasto, Monto S/.

TOTAL S/ 170,000.00
Exonerado : 0.00
V. Venta : 151,694.82
I.G.V. : 27,305.08
Total : 170,000.00

Facturar a nombre de: HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Dirección: BARQUE DE LA MEDICINA PERUANA ALTAODRA 13 BY GRAJO, S.M. LIMA - LIMA - LIMA

Table with columns: ELABORADO POR, ORIGINACION DEL SERVICIO, CONFORMIDAD DEL SERVICIO. Includes signatures and stamps.

NOTA IMPORTANTE:
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Este Orden es nula en sus términos y se lea reglamentario autorizadas.
El Contratista (Proveedor) es OBLIGADO a cumplir las obligaciones que le corresponden bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

09 Q & P PROVEEDOR DE SOLUCIONES EFICIENCIA Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NO CUMPLE

EXPERIENCIA 01

PRESENTA ORDEN DE SERVICIO N° 8357 Y CONSTANCIA DE PRESTACION, SIN EMBARGO, EL CONCEPTO DE LA EXPERIENCIA NO CORRESPONDER A LOS SERVICIOS SIMILARES SEGUN LAS BASES INTEGRADAS. FOLIO 22 Y 23.

Constancia N° 000095-2024-GRC/OL. Callao, 10 de Enero del 2024. Includes fields for document data, contractor info, contract details, penalties, and entity information.

Orden de Servicio N° 0008357. Includes provider data, contract description, personnel affectation table, and official signatures.

EXPERIENCIA 02

PRESENTA SOLO ORDEN DE SERVICIO N°9539-2023 Y CONSTANCIA DE PRESTACION. EL CONCEPTO DE LA EXPERIENCIA NO CORRESPONDER A LOS SERVICIOS SIMILARES SEGUN LAS BASES INTEGRADAS. FOLIO 27 Y 30





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Formulario de Orden de Servicio N° 0011216. Includes sections for: 1. DATOS DEL PROVEEDOR, 2. CONDICIONES GENERALES, AFECCION PRESUPUESTAL, and signature blocks for the Government of Callao.

EXPERIENCIA 04

PRESENTA SOLO ORDEN DE SERVICIO N°1666-2023 Y CONSTANCIA DE PRESTACION. EL CONCEPTO DE LA EXPERIENCIA NO CORRESPONDER A LOS SERVICIOS SIMILARES SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS. FOLIO 38 Y 40



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Sistema Integrado de Control Administrativo
Módulo de Licitación
Versión 24.01.08.MCBM

Página: 1 de 2

ORDEN DE SERVICIO N° 0001888

N° Reg. SIAF: 000001888

Table with columns: Día, Mes, Año. Values: 20, 08, 2004

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001888

Table with 2 columns: 1. DATOS DEL PROVEEDOR, 2. CONDICIONES GENERALES. Includes provider name Q & P, address, and contract details.

Main table with columns: Código, Unid. SIAF, Descripción, Valor Total S/. Contains detailed description of the service: 'INSTALACIÓN DE PISO PORCELANATO DE ACORDO A LOS REQUISITOS DE EFICIENCIA...'

Table titled 'AFECTACIÓN PRESUPUESTAL' with columns: Estado, Orden Funcional, PPRB, Cuentas, Monto S/.

Summary table with columns: Monto S/, Expendido, V. Venta, I.G.V., Total. Total value: 27,076.81

Signature and stamp of Gerente General: GERENTE GENERAL

Factura y remite de: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dirección: AV. BLANCA FOSCHETT 3970 / CALLAO - PROV. CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO

Table with columns: Responsable de Adquisiciones, Responsable de Abastecimiento y Serv. Auxiliares. Includes names: MIRIAM ZUNIGA JAUREGUI, MIRIAM ZUNIGA JAUREGUI.

NOTA IMPORTANTE:
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la DNI
- Este Orden no está en los libros y otros registros de la entidad.

Signature and stamp at the bottom right.

Handwritten notes in blue ink on the left margin.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

EXPERIENCIA 05

PRESENTA CONTRATO, ORDEN DE SERVICIO, ADJUNTA CONFORMIDAD Y FACTURA, LA EXPERIENCIA NO CORRESPONDE A SERVICIOS SIMILARES DE ACUERDO A LAS BASES INTEGRADAS (FOLIO 49)

Formulario 'ORDEN DE SERVICIO N° 0008087' with sections for provider data, service description, budget, and official stamps/signatures.

Handwritten signature and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten number '44' and a lightning bolt symbol in the top right corner.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

**CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS**

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

ÁREA USUARIA : PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL  
RESOLUCIÓN QUE LO APRUEBA :

**II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PRESTACIÓN**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN : SERVICIO DE REMODELACION A TODO COSTO DEL AREA DE ARCHIVO CON ESTANTERIA METALICA MOVIL DE LA PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
PROVEEDOR DEL SERVICIO : Q. & P. PROVEEDOR DE SOLUCIONES EFICIENCIA Y DESARROLLO S.A.C.  
CONTRATO : N° 043-2024-ERC  
ORDEN DE SERVICIO : 000007-2024  
MONTO CONTRATADO : S/ 263,000.00  
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL : PLAZO DE HASTA 15 DÍAS  
MONTO PARCIAL A PAGAR : S/ 263,000.00  
PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO : ÚNICO ENTREGABLE  
FECHA DE LA CONFORMIDAD : 28/05/2024

De conformidad a lo que dispone el Art. 108° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 aprobado por D.S. N° 544-2018-EF y el Art. 5° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, el área usuaria en su condición de supervisora contractual otorga la conformidad al servicio indicado en el Objeto de Contratación, el mismo que ha sido recibido dentro del plazo estipulado en el contrato.

Los informes y los documentos que lo sustentan la presente conformidad quedan en custodia del área usuaria para los fines pertinentes.

Atentamente,



*[Handwritten signature]*  
Q&P Proveedor de soluciones  
Eficiencia y Desarrollo S.A.C.  
OLIVER GUERRA RIVERA  
GERENTE GENERAL

Q&P Proveedor de soluciones  
Eficiencia y Desarrollo S.A.C.  
*[Handwritten signature]*  
OLIVER GUERRA RIVERA  
GERENTE GENERAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

10 SOTO QUILCA MELQUIADES

EXPERIENCIA 01

PRESENTA 01 ORDEN DE SERVICIO Y CONSTANCIA DE PRESTACION, SIN EMBARGO, LA EXPERIENCIA NO CORRESPONDE A SERVICIOS SIMILARES DE ACUERDO A LAS BASES INTEGRADAS. (FOLIO 26)

000021



**ORDEN DE SERVICIO**  
**N° 00237-2023-S**

Cont: 00237

DIA	MES	AÑO
26	08	2023

Razón Social: SOTO QUILCA MELQUIADES - Dirección: CALIPI SUR, LOS SAUCES BEZA LT 37 (BAÑOS CHALUP)

La agradecemos proporcionarnos el siguiente servicio:  
Factura a nombre de: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN  
Dirección: Jr. Para Del Riego N° 400 - El Tumbo - Huancayo Mod. de Servicio: ADJUDICACION SIMPLIFICADA

RUC: 10601080667  
Teléfono: 936398208  
Pse: 2058106272

Plan No.: Maculena Ordinarias  
Clase: SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTURA DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TUBIFICADOS DE LA SALA MORTA DE YANCA DE LA GALPUP

Código	Cantidad	Descripción	S. Fun.	IMPORTE	
				Pt. Unidario	Importe
8001000000	1.000	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EN GENERAL	001		43.000,00
<b>Sub Total:</b>					<b>43.000,00</b>

Conformidad de Área: Infraestructura  
Tipo de Ejecución: Trabajo (M) (MAG) Calendario DEL 20 DE JUNIO DEL 2023 HASTA EL 20 DE JUNIO DEL 2023 - SEGUN CLAUSULA QUINTA DEL PLAN DE PAGO  
Tipo de Pago: DEPÓSITO EN CTA - CCI

**Monto Total 43,000.00**

**AFECTACION PRESUPUESTAL**

Cuent. Gen.:	33 2 4 2 1	43.000,00
Sub. Func.:	0214 305490 Reservas de Ingresos Privilegiados	43.000,00
Sub.:	0214 305490 Reservas de Ingresos Privilegiados	43.000,00
Sub.:	0214 305490 Reservas de Ingresos Privilegiados	43.000,00

**REQUERIMIENTOS ASOCIADOS**

Año	Sub	Reserva	Oficina	No. Certificado
2023	S	0214	0214 305490 Reservas de Ingresos Privilegiados	00000000

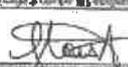
**OBSERVACIONES GENERALES**

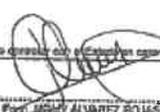
CCI: Banco De La Nación - 018288000388033800023

EL PRESENTE ORDEN DE SERVICIO ES GENERADO PARA EFECTOS DE TRAMITE DE PAGO, DADO QUE DEVIENE DEL CONTRATO N° 008-2023-GAD-CALLAO, EL MISMO DEBE CONFORMARSE POR LOS TERMINOS DE REFERENCIA, BASES INTEGRADAS, OFERTA GANADORA Y ASI COMO LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA CONTRATACION QUE ESTABLEZCAN OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

  
 [Circular Stamp]

El Contratista se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden bajo la garantía de su capacidad para cumplir con el presente contrato.

  
 CECILIA HERNANDEZ ARIAS  
 Decana Adjunta de Legales

  
 EDOUARDO ALVAREZ SOLIS  
 Sub Director General de Gestión  
 Administración de ENTOS de Salud

Recibí Conforme

  
 [Signature]  
 [Signature]  
 Firma y Sello



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN**

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

**RESULTADO DE LA CALIFICACION:**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CORPORACION ANEZANA S.A.C.	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L.	SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FORMACION ACADEMICA	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	No Acredita	No Acredita	No Acredita	No Acredita	No Acredita	No Acredita
<b>TOTAL</b>	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA

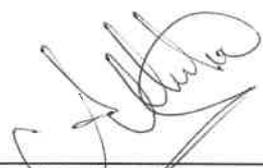
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	EDIFATEL S.A.C.	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Q & P PROVEEDOR DE SOLUCIONES EFICIENCIA Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SOTO QUILCA MELQUIADES
FORMACION ACADEMICA	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	No Acredita	No Acredita	No Acredita	No Acredita
<b>TOTAL</b>	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA

Los actos y decisiones adoptados por el comité de selección, durante el desarrollo del procedimiento de selección, están sustentados en los principios que rigen las contrataciones con el Estado, los mismos que, conforme al artículo 2 de la Ley, sirven de criterio interpretativo e integrador para poder aplicar adecuadamente dicha normativa y/o solucionar vacíos; aplicando la toma de decisiones bajo la facultad de discrecionalidad en la interpretación de los vacíos legales.

El comité de selección, actúa bajo el principio de "Eficacia y Eficiencia", por el cual, el proceso de contratación y las decisiones adoptadas en su ejecución están orientadas al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos.

Finalmente, se da por concluido la admisión y evaluación de ofertas, y se procede a dar lectura a la presente acta; en señal de conformidad, siendo las 15:55 horas del mismo día.

  
**CECILIA DEL MILAGRO GONZALES CASTILLO**  
Presidente (T) del Comité De Selección

  
**ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA**  
Primer Miembro (T) Del Comité De Selección

  
**JOSE ANTONIO OLARTE DELGADO**  
Miembro (T) Del Comité de Selección



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ADMISION:

	POSTORES	OBSERVACION:	RESULTADO DE ADMISION:
1	SOTO QUILCA MELQUIADES	Ninguna	ADMITIDO
2	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Ninguna	ADMITIDO
3	SINARAL S.A.C.	Ninguna	ADMITIDO
4	CONSORCIO OMEGA	No subsanó lo solicitado	NO ADMITIDO
5	CORPORACION ANTEZANA S.A.C.	Ninguna	ADMITIDO
6	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Ninguna	ADMITIDO
7	SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L.	Ninguna	ADMITIDO
8	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Ninguna	ADMITIDO
9	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	Ninguna	ADMITIDO
10	Q & P PROVEEDOR DE SOLUCIONES EFICIENCIA Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Ninguna	ADMITIDO
11	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	Ninguna	ADMITIDO
12	SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Ninguna	ADMITIDO
13	EDIFATEL S.A.C.	Ninguna	ADMITIDO

EVALUACION

POSTOR	PRECIO	PLAZO	TOTAL	MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
SOTO QUILCA MELQUIADES	53.30	10	63.30	0.05	66.47	10
INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	56.58	10	66.58	0.05	69.90	8
CORPORACION ANTEZANA S.A.C.	90.00	10	100	0.05	105	1
DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	75.23	10	85.23	0.05	89.49	3
SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L.	61.50	10	71.50	0.05	75.08	5
TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	65.72	10	75.72	0.05	79.51	4
Q & P PROVEEDOR DE SOLUCIONES EFICIENCIA Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	53.31	10	63.31	0.05	66.48	9
GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	80.23	10	90.23	0.05	94.74	2
SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	60.49	10	70.49	0.05	74.01	6
EDIFATEL S.A.C.	58.91	10	68.91	0.05	72.36	7



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN**

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

**CALIFICACION:**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CORPORACION ANTEZANA S.A.C.	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	SERVICIOS GENERALES SIOL E.I.R.L.	SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FORMACION ACADEMICA	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	No Acredita	No Acredita	No Acredita	No Acredita	No Acredita	No Acredita
<b>TOTAL</b>	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	EDIFATEL S.A.C.	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Q & P PROVEEDOR DE SOLUCIONES EFICIENCIA Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SOTO QUILCA MELQUIADES
FORMACION ACADEMICA	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	No Acredita	No Acredita	No Acredita	No Acredita
<b>TOTAL</b>	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA

*M*

*M*

*J*

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO**  
**Adjudicación Simplificada N°077-2024/GRC-CS-Segunda Convocatoria**

**SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y  
ESTANTERIA METALICA MOVIL PARA EL ARCHIVO DOCUMENTARIO DE LA OFICINA DE TESORERIA DEL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

En la Provincia Constitucional del Callao, a los 18 días del mes de febrero de 2025, siendo las 16:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística - Gerencia de Administración, sito en la Av. Elmer Faucett N° 3970 Callao, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N°04: Número 004-2025-GRC-GA, de fecha 21.01.2025, se reúnen para organizar, conducir y ejecutar el procedimiento de selección correspondiente al Adjudicación Simplificada N°077-2024/GRC-CS-Segunda Convocatoria, por la contratación del **SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y ESTANTERIA METALICA MOVIL PARA EL ARCHIVO DOCUMENTARIO DE LA OFICINA DE TESORERIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

Estando presente:

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| ▪ CECILIA DEL MILAGRO GONZALES CASTILLO | Presidente Titular      |
| ▪ ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA         | Primer Miembro Titular  |
| ▪ JOSE ANTONIO OLARTE DELGADO           | Segundo Miembro Titular |

De acuerdo a **la DESCALIFICACION** de las Ofertas Presentadas, el comité de selección acuerda:

**PRIMERO:**

Declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección correspondiente a la Adjudicación Simplificada N°077-2024/GRC-CS-Segunda Convocatoria, por la contratación del **SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES ADMINISTRATIVOS Y ESTANTERIA METALICA MOVIL PARA EL ARCHIVO DOCUMENTARIO DE LA OFICINA DE TESORERIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

**SEGUNDO:**

Emitir un informe al funcionario responsable de la aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

**TERCERO:**

Registrar los actos competentes en el Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado – SEACE, según lo establecido en el Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Los actos y decisiones adoptados por este comité de selección, durante el desarrollo del procedimiento de selección están sustentados en los principios que rigen las contrataciones con el Estado, los mismos que, conforme al artículo 2 de la Ley, sirven de criterio interpretativo e integrador para poder aplicar adecuadamente dicha normativa y/o solucionar vacíos; aplicando la toma de decisiones bajo la facultad de discrecionalidad en la interpretación de los vacíos legales.

Se ha concluido el acto de declaratoria de desierto, por lo que, se procede a dar lectura de la presente acta, y se suscribe en señal de conformidad, debiendo registrar la presente en el SEACE, siendo las 16:40 horas del mismo día.

  
\_\_\_\_\_  
**CECILIA DEL MILAGRO GONZALES CASTILLO**  
Presidente (T) del Comité De Selección

  
\_\_\_\_\_  
**ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA**  
Primer Miembro (T) Del Comité De Selección

  
\_\_\_\_\_  
**JOSE ANTONIO OLARTE DELGADO**  
Segundo Miembro (T) Del Comité de Selección